

Guadalajara, Jalisco; 03 de mayo de 2017.

Ing. Nicolás Briseño López
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Mascota, Jalisco.
Ayuntamiento No. 1 Col. Centro. C.P. 46900,
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 090/2017.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco y del Programa **Fondo Complementario para el Desarrollo Regional FONDEREG 2016**, Numeral 9.9 Segundo Párrafo de las Reglas de Operación; le notifico que se ha comisionado al **C. Ing. Eduardo González Iñiguez**, Supervisor, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Rehabilitación de la calle Cuauhtémoc/Francisco I. Madero entre Altamirano y salida a Carretera a Guadalajara 1ra. Etapa"**, ubicada en el municipio de **Mascota, Jalisco**; con una aportación estatal de **\$2'500,000,00** y ejecutada a cargo del H. Ayuntamiento a su digno cargo a partir del día **18 de mayo del año en curso**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. Maria Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

- c.c. **Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.**- Secretario de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.- Av. Prolongación Alcalde número 1351, edificio "B", colonia Miraflores, C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento.
- c.c. **Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.**- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco.- Pedro Moreno número 281, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para su conocimiento
- c.c. **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatía.- Para su atención y seguimiento.
- c.c. **Lic. Edgar Valdivia Ahumada.**- Director de Área de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatía.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/EVA/RAHP/feca.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Revisión - 1

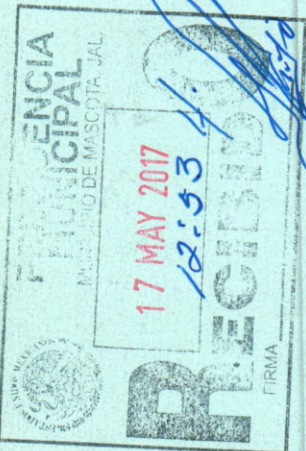
Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



273

Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

08 MAYO 2017

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104